



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° **025** - 2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.
Chulucanas,

02 FEB 2023

VISTOS: Informe N° 26-2023/GRP-402400 del 02 de febrero de 2023, el proveído de Gerencia Sub Regional del 02 de febrero de 2023, Informe N°130-2023/402000-402400-402420 del 02 de febrero de 2023, el proveído de Dirección Sub Regional de Infraestructura del 02 de febrero de 2023, el Informe N°016-2023/GSRMH-DSRI-DO-ING.OVE del 02 de febrero de 2023, la Resolución Gerencial Sub Regional N°365-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G del 06 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Gerencial Sub Regional N°365-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G**; de fecha 06 de diciembre de 2022, **SE RESUELVE** en su **ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR** el Comité de Entrega de Terreno para la ejecución de la Obra denominada "Construcción de Ambiente para Cocina, Espacio Deportivo con Cobertura y Sistema de Drenaje; en la I.E Augusto Salazar Bondy – Lalaquiz en la localidad Tunal, Distrito de Lalaquiz, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura". el mismo que estará conformado de la siguiente manera: **MIEMBROS TITULARES:** Ing. Manuel Martín Fera Rosas. (Presidente). Ing. Lewis Oscar Vilchez Flores. (Miembro). Ing. Teófilo Mondragón Flores. (Miembro). **MIEMBROS SUPLENTE:** Ing. Felipe Purisaca Sosa. (Presidente). Ing. Elena Antonia Vilchez Cárdenas. (Miembro). Ing. Jorge Luis Paredes Caballero (Miembro);

Que, mediante **Informe N°016-2023/GSRMH-DSRI-DO-ING.OVE de fecha 02 de febrero de 2023**, del Inspector de Obras (Ing. Lewis Oscar Vilchez Flores); al Sub Director de la División de Obras (Ing. Marcos Daniel Flores Quinde), donde solicita Reconfirmación de Comité de Entrega de Terreno Obra "Construcción de Ambiente de Cocina, Espacio Deportivo con Cobertura y Sistema de Drenaje en la I.E Augusto Salazar Bondy Lalaquiz en la localidad de Tunal – Distrito Lalaquiz – Provincia Huancabamba – Departamento de Piura", dado que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N°365-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G; **SE RESUELVE** en su **ARTÍCULO PRIMERO. - el Comité de Entrega de Terreno para la ejecución de la Obra denominada "Construcción de Ambiente para Cocina, Espacio Deportivo con Cobertura y Sistema de Drenaje; en la I.E Augusto Salazar Bondy – Lalaquiz en la localidad Tunal, Distrito de Lalaquiz, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura";**

No obstante, la División de Obras indica que a la fecha (02) dos profesionales designados que actualmente no están prestando servicios profesionales a la entidad, Ing. Manuel Fera Rosas y el Ing. Felipe Purisaca Sosa (actualmente no labora en la entidad), y teniendo en cuenta que uno de los objetivos del procedimiento de la entrega de Terreno, en ese contexto será indispensable designar a través de un nuevo acto administrativo los reemplazantes de los profesionales que se encuentran ausentes, luego de recibida la comunicación del inspector que va ser la entrega del terreno;

Que, mediante **Informe N° 130-2023/402000-402400-402420** de fecha 02 de febrero de 2023 en merito a lo expuesto la Sub Dirección de la División de Obras **SOLICITA** la **RECONFORMACION Del COMITÉ DE ENTREGA DE TERRENO** de la Obra "Construcción de Ambiente para Cocina, Espacio Deportivo con Cobertura y Sistema de Drenaje; en la I.E Augusto Salazar Bondy – Lalaquiz en la localidad Tunal, Distrito de Lalaquiz, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura".proponiendo a los siguientes Profesionales:

- **ING. MARCOS DANIEL FLORES QUINDE** PRESIDENTE
- **ING. LEWIS OSCAR VILCHEZ FLORES** MIEMBRO
- **ING. TEOFILO MONDRAGON FLORES** MIEMBRO





RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 025 - 2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.
Chulucanas,

02 FEB 2023

Que, con **Informe N° 26-2023/GRP-402400** de fecha 02 de febrero de 2023; el Director Regional de Infraestructura (Arq. Carlos Alberto Chacón López) le informa al Gerente Sub Regional la conformidad del pronunciamiento Técnico emitido por el Subdirector de Obras, con respecto a la Reconformación del Comité de Entrega de Terreno de Obra: "Construcción de Ambiente para Cocina, Espacio Deportivo con Cobertura y Sistema de Drenaje; en la I.E Augusto Salazar Bondy – Lalaquiz en la localidad Tunal, Distrito de Lalaquiz, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura";

Mediante proveído de fecha 02 de febrero de 2023, inserto con **Informe N° 26-2023/GRP-402400**, se remite documentación junto con los antecedentes para proyección de Resolución de la Oficina de Asesoría Legal;

Que, de acuerdo a lo establecido en Texto Único Ordenado De La Ley N° 30225 Ley De Contrataciones Del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento De La Ley N° 30225 Ley De Contrataciones Del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-201-EF, y normas modificatorias, ampliatorias y conexas. Ley N° 31084 que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 y supletoriamente la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG que aprueba las Normas de Control Interno para el Sector Público;

Por lo expuesto y con la visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Asesoría Legal, Sub División de Obras y Dirección Sub Regional de Infraestructura; de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba del Gobierno Regional de Piura;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización del 20 de junio 2002, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 18 de noviembre 2002, modificada por Ley N° 27902 del 30 de diciembre 2002, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, del 30 de diciembre del 2016, respecto a la Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 de las dependencias del Gobierno Regional de Piura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 05-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 02 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Dejar sin efecto la **Resolución Gerencial Sub Regional N° 365-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G** del 06 de diciembre 2022, que conformo el Comité de entrega de terreno de Obra: "Construcción de Ambiente para Cocina, Espacio Deportivo con Cobertura y Sistema de Drenaje; en la I.E Augusto Salazar Bondy – Lalaquiz en la localidad Tunal, Distrito de Lalaquiz, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura".

ARTICULO SEGUNDO. – **RECONFORMAR el COMITÉ DE ENTREGA DE TERRENO** de la Obra "Construcción de Ambiente para Cocina, Espacio Deportivo con Cobertura y Sistema de Drenaje; en la I.E Augusto Salazar Bondy – Lalaquiz en la localidad Tunal, Distrito de Lalaquiz, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura". y que son:

- Ing. **MARCOS DANIEL FLORES QUINDE**
- Ing. **LEWIS OSCAR VILCHEZ FLOREZ**
- Ing. **TEOFILO MONDRAGON FLORES**

PRESIDENTE
MIEMBRO
MIEMBRO

ARTICULO TERCERO. – **EL COMITÉ DE ENTREGA DE TERRENO**, conformado en el artículo precedente, actúan bajo las responsabilidades establecidas en el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF.



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 025 - 2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.
Chulucanas,

02 FEB 2023

ARTICULO CUARTO. – HACER DE CONOCIMIENTO la presente Resolución a los miembros integrantes del mencionado Comité de entrega de terreno, a quienes se les notificara en sus correspondientes Oficinas ubicadas en esta Sede institucional; al Consorcio Ejecutor: **CONSORCIO EL TUNAL**, en calidad de Ejecutor de la Obra denominada "Construcción de Ambiente para Cocina, Espacio Deportivo con Cobertura y Sistema de Drenaje; en la I.E Augusto Salazar Bondy – Lalaquiz en la localidad Tunal, Distrito de Lalaquiz, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura", a quien se le notificara en su Domicilio Legal Sito en Avenida Los Próceres MZ D 5 LOTE 21 Urbanización Bello Horizonte I Etapa-Distrito, Provincia y Departamento De Piura; a **JC PROYECTOS Y CONSULTORIAS S.A.C.** Supervisor de la Obra antes mencionada, en su domicilio legal sito en Jirón Cajamarca N° 674 Distrito, Provincia y Departamento de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba
ING. WALTER HUANCAS CHINCHAY
CIP: 107258
GERENTE SUB REGIONAL